

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES MATERIALES Y NOTICIAS,
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA: 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA: 1'25
Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 1.º DE FEBRERO DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 45.

ADVERTENCIA.

Ocurriendo en el día de mañana la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, anticipamos al de hoy la salida del periódico.

OTRA.

Rogamos á los Señores suscriptores que se hallan en descubierto del pago de uno, dos y más trimestres, procuren hacer efectivo el importe de sus adeudos, para evitarnos entorpecimientos y perjuicios, atendidos los crecidos desembolsos que origina la publicación de «El Faro de Castilla.»

Indiferencia y apatía.

Costumbre añeja es en los encumbrados corifeos de la política revistar de vez en cuando sus adeptos y hacer fastuoso alarde de sus fuerzas cuando les place convenir á sus propósitos.

De aquí vino á acontecer que en las pasadas elecciones para la renovación biennial de Ayuntamientos, cuyos poderes halláanse avocados á finar, los partidarios de las fracciones y banderías militantes se aprestaran á luchar en los comicios, riñendo toda suerte de batallas, á fin de llevar al gobierno de los pueblos las figuras más salientes de su seno.

No sabemos, y tampoco hemos pretendido averiguarlo, porque esto nada interesa á nuestros fines, lo que sobre el particular ocurriría en otros pueblos, pero recordamos perfectamente que en Segovia se entabló un verdadero pujilato y desplegóse una actividad vertiginosa entre los que sustentan encontrados ideales por allegar á la Corporación municipal la mayor suma posible de elementos á fin de demostrar al orbe entero la vitalidad y el poderío de sus huestes.

Consecuencia natural de esta campaña fué encumbrarse en los escaños Concejiles elementos á cual más heterogéneos, que una vez logrado el triunfo apetecido, limitaron su gestión á celebrarlo.

No necesitamos torturar mucho el ingenio para patentizar la exactitud de esta rigurosa afirmación.

Individualidades, dignas siempre de respeto, apenas si han pisado los umbrales de la codiciada posesión del Municipio; otras, no contaminadas con tan glacial indiferencia, cansáronse despues de frecuentarle, y todas, salvo contadas y honrosas excepciones, presas del más funesto y terrible desaliento, hanse querido batir en retirada hasta el punto de hacer casi imposible que pueda celebrarse una sesión el día señalado á tal objeto.

¿Es así como se rije, por ventura, la administración de los intereses comunales?

De ningún modo, carísimos ediles: necesario es sacudir la crónica pereza que os domina y que aunando todos los esfuerzos consagreis el fruto de vuestra laboriosidad é inteligencia al desarrollo de los múltiples y complejos intereses que al pueblo plugo depositar en vuestras manos.

No es disculpable abandonar el consistorio ante el decadente malestar del erario concejil. Por el contrario, hoy más que nunca debierais aportar vuestro concurso para resolver los árduos y difíciles problemas que afectan á la Administración municipal.

La constancia vence los obstáculos y con el desvío no conseguis más que arrastrar una lánguida y efímera existencia, preludio de dolorosos é inacabables sufrimientos.

Acudid, pues, á los cabildos sin miedo ni vacilaciones y nos evitareis tener que estereotipar en las columnas de este semanario las gráficas palabras «el miércoles no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de Sres. Concejales».

Así es como merecereis el bien del pueblo, y nosotros, que pulsamos la opinión, os prodigarémos sinceras alabanzas que resonando en el salon consistorial, dejarán grato é indeleble recuerdo de vosotros.

D. LOTERO.

Lo que sucede.

Ingrata por demás es la tarea de los que á escribir para el público nos dedicamos, cuando la calma más profunda y el quietismo más aterrador es lo único que se deja sentir en la nebu-

losa atmósfera en que vivimos. Calma y quietismo que, lejos de ser producidas por el bienestar y la satisfacción, son, por el contrario, causados por el tedio y el disgusto y solo indican cansancio y abatimientos.

Nada ocurre, nada sucede, nada se dice; cualquiera creería que ni tenemos graves intereses de que ocuparnos, ni trascendentales asuntos que dilucidar, ni miserias en el pueblo, ni pánico en el comercio, ni terrores en la agricultura.

La Corporación municipal celebra sus sesiones en familia, sin que se ocupe de otra cosa que del despacho de asuntos corrientes y del día; la provincial sigue su grave y sosegada marcha sin que la alteren en lo más mínimo las calamidades y el clamoreo de los pueblos. Nuestros diputados á Cortes cumplen su cometido como si esta desgraciada provincia no tuviera nada que desear. ¿Qué importa que los comercios se cierren y los jornaleros pidan limosna y la agricultura perezca? Nada, basta ya de clamoreo; vivimos en el mejor de los mundos posibles y solo tenemos que ocuparnos de política menuda, de ambiciones y personalidades, de encumbramientos y caídas.

Es verdad que nuestro Ayuntamiento hace loables esfuerzos para contrarrestar la general miseria, dado el tristísimo estado del municipal tesoro, pero ha podido hacer más, muchísimo más si, como venimos clamando incesantemente se hubiera preparado con tiempo. Las nebulosidades, los distingos, los acuerdos tomados á la ligera hoy para revocarse mañana, y la falta de ánimo para adoptar medidas enérgicas que acabaran con este *statu quo* insostenible, no pueden producir otra cosa que la inacción y el agotamiento.

En todo la duda, en todo el misterio, en todo las dificultades; se subastaron los solares de la dehesa, y aún no sabemos hoy si aquella subasta se lleva á cabo ó se anula por dudas ocurridas despues al comprador ó al Ayuntamiento motivadas en si dicha subasta se hizo ó no bajo determinado supuesto que no existe en el pliego de condiciones y en otras causas, pero lo cierto es que las edificaciones no comienzan. Los solares del meson grande se vendieron y no sabemos que dificultades existen para que el comprador no trate de utilizarlos abriendo en ellos trabajos. Se subastó el derribo del Convento de los Huertos para que en él hallaran ocupación muchos obreros, y el contratista lo lleva á efecto con los menos posibles porque el Ayuntamiento no debió acordarse de fijar un tiempo limitado para la duración de dicho derribo á objeto de llenar uno de los fines que se proponía.

Y sin embargo, llegará pronto el día de proceder á elegir nuevos Concejales, y empezarán las intrigas y los cabildeos y no nos acordaremos de llevar al Municipio hombres de acción cuya independencia sea una garantía del cumplimiento de sus sagradas obligaciones, sino más bien

de premiar con nuestros votos particulares favores ó compromisos de familia, aunque llevemos á aquel sitio personas cuyas únicas dotes sean el afán de exhibirse, ó sostengamos en sus puestos á algunos otros de quienes parecen ser ya patrimonio esclusivo los sillones de la edilidad.

Si dejando á un lado estas miserias de localidad, tendemos la vista á mas altas esferas, nos encontramos con un decreto fijando la situación de las fuerzas militares, en el cual se hace caso omiso de Segovia, como si no existiera esta desgraciada Capital á las puertas mismas de Madrid, y con condiciones tan apropósito como puedan exigirse á cualquiera otra para alojar, no solo uno. sino más de un Regimiento.

Se dice estos días, que nuestro representante en el Congreso, Sr. Conde de Vilana, ha conferenciado con el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y que en dicha entrevista ha concebido esperanzas de que Segovia consiga lo que tanto merece.

Mucho se lo agradecemos á nuestro Diputado á Cortes, pero más hubieramos tenido que agradecerle si con tiempo y antes de formularse dicho decreto, hubiera hecho activas gestiones para que la Capital que representa ocupase en él el lugar correspondiente, no debiendo lo poco que hoy pueda conseguir, á un favor que por circunstancias imprevistas, puede ser solo del momento.

Y cuidado, que esta es una cuestión de vida ó muerte para Segovia. Dentro de breve tiempo empezará á iniciarse el descenso en el número de alumnos de la Academia de Artillería, que es hoy uno de nuestros más valiosos elementos de vida, hasta quedar reducido al exiguo de que han de constar proximately todas las de las de las armas especiales; y justo es que, para entonces, tenga nuestra capital, algo que la compense de esta pérdida; algo que pueda sostener los generales intereses de sus habitantes.

Es necesario pues, trabajar con tiempo y con ahinco para conseguir lo que se pueda en este terreno, pero que esto sea estable, duradero y que nos dé nuevos elementos de vida y sea capaz de influir en el bienestar general.

Una sola nota satisfactoria tenemos en la semana. Las nuevas secciones de literatura, bellas artes, historia y ciencias, creadas en el Liceo Segoviano y que próximamente celebrarán su inauguración con una brillante velada y por lo cual no podemos menos de felicitar á cuantos en este importante asunto han tomado parte.

Mucha falta hacen en Segovia elementos de cultura y de ello nos hemos ocupado extensamente en anteriores artículos; por eso hacemos fervientes votos por la próspera vida y beneficiosos resultados del que en la actualidad se está creando, y para ello, sin que pretendamos dar consejos á quienes reconocemos infinitamente superiores á nosotros, nos permitiremos hacer algunas indicaciones.

Conviene en primer lugar y á fin de llevar al seno de estas secciones todos los elementos que puedan darles vida, huir del esclusivismo de sociedad y universalizar en lo posible tan útil institución. Nadie podrá quitarle al Liceo Segoviano la honra de su creación ni la de darla hospitalidad en su seno, pero creemos que el estar adscripto á alguna de las referidas secciones, no debe llevar en sí la imprescindible obligación de ser socio del expresado casino, lo cual por unas ú otras razones pudiera ser un inconveniente para asimilarse algunos elementos.

Tampoco debe olvidarse que una de las mas trascendentales tendencias de estos centros debe ser el propagar la instrucción entre las clases obreras y populares, á quienes se debe dedicar el mayor número de conferencias posibles, verbandando unas veces sobre elementos de ciencias y

otras sobre los deberes del hombre en sociedad, y promoviendo por cuantos medios sean posibles la asistencia á las mismas de las clases á quienes se dedican.

Este creemos que debe ser el fin primordial de estas secciones; además de fomentar el gusto á las ciencias, á la literatura y á las bellas artes entre las personas que á ellas se dedican, por profesión ó por gusto, propagar la ilustración en el pueblo, hasta hacer llegar sus benéficos rayos á las mas humildes y adyectas capas sociales, á fin de redimir al hombre de la ignorancia, moralizándole, mejorándole y poniéndole en camino de ser útil, dentro de su propia esfera, á la sociedad en que ha de vivir y en la que han de desarrollarse los mas caros afectos é intereses de su vida.

B. MAESO.

COMUNICADO.

Sr. Director de «El Faro de Castilla.»

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Enemigo de ocupar la atención del público, y menos en asuntos que afectan únicamente á una familia, presa hoy de terrible sufrimiento, no puedo, sin embargo sustraerme al deseo de hacer público lo ocurrido con un artesano del Real Sitio de San Ildelfonso, que si en nada puede afectar á su honradez, para mi ciertamente acrisolada, ha contribuido, no obstante, á acibarar en algún modo mi angustiada y aflictiva situación.

Es el caso que habiendo Dios dispuesto llamar para sí á mi amada madre (q. e. p. d.) el día 21 de este mes, encargué la construcción de la caja mortuoria á D. Manuel Matilla, carpintero de aquel Real Sitio, y aparte de que la obra no llenaba, ni con mucho, mis deseos, no obstante el completo desconocimiento que tengo del oficio, es lo cierto que se me ha exigido y he pagado por su coste, cuarenta y tres pesetas.

No pretendo, ni lo he querido nunca, aquilatar el trabajo de nadie y solo me ha parecido oportuno hacerlo público para demostrar que en localidades de pequeño vecindario, no se disfruta en muchas casas de las relativas ventajas que en Segovia.

Dando á V. gracias anticipadas por la inserción de estas mal trazadas líneas en su ilustrado periódico, y rogándole me dispense haberle privado de asuntos de mayor interés, se ofrece de V. atento S.S.

q. s. m. b.

Juan Antonio Luna y Mas.

Segovia 31 Enero 1889.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Sr. Alcalde:

Muchas veces nos hemos ocupado en las columnas de este semanario, del pésimo alumbrado de de la calle del Mercado, y hoy tenemos que insistir en nuestras quejas, por que á más de la escasisima potencia de la luz, el farolaje, no puede ser más deficiente.

La histórica Puerta de Madrid se halla en completa oscuridad, y siendo este el paso obligado de carruajes á la Estación del Ferro-carril, demás está encarecer la conveniencia de que se coloque allí un farol, tanto para que sirva de guía al transeunte, como para evitar que los moradores de las casas inmediatas, que tambien son vecinos de Segovia, se rompan algún día el esternón, cosa no difícil de ocurrir careciendo de alumbrado aquella zona.

Existe en la calle de las Descalzas un estrecho y oscuro callejón, que por la noche sirve de guarida á ciertos seres para ejecutar actos repugnantes en desdoro de la cultura y la moral.

¿No podrían evitarse esos desmanes colocando en aquel sitio algun farol?

Creemos desde luego que sí, y por lo mismo nos permitimos interesar á la Comisiou de alumbrado atienda en cuanto vale esta justa y razonable indicación.

De nuestro valiente colega *El Monitor del Comercio*, de Madrid, tomamos lo que sigue:

«*El Faro de Castilla*», estimado colega que se publica en Segovia, dice en su último número:

«Varias veces hemos llamado la atención de quien corresponda sobre el estado deplorable en que se halla el pavimento del circuito inmediato á la estación del ferrocarril, y aunque hasta ahora nuestras indicaciones han resultado inútiles, hoy volvemos á hacerlo, porque aquel es algo peor que deplorable: es escandaloso.

Acérquense á ese sitio los llamados á remediar el mal que denunciamos, y estamos seguros de que, aun siendo ciegos, se convencerán de la necesidad de satisfacer nuestras justas quejas, débil reflejo no más de las que á diario, y sin rebozo, viene formulando el público.»

De todo lo cual resulta, que si es escandaloso el estado del trozo de terreno inmediato á la estación de Segovia, es más escandaloso aún el proceder de la Compañía del Norte y el indiferentismo de cuantos tienen la obligación de hacer que cese el escándalo.

Si las justísimas quejas del público, reproducidas en la prensa han de ser desatendidas un día, y otro día, y eternamente por las ferroviarias y por las autoridades ¿quieren ustedes decirnos qué misión tienen en este país los periódicos dignos que no transigen ni en mucho ni en poco con ningún género de abusos?

No nos queda otro consuelo que el de azotar un día y otro día, y eternamente el rostro de todo aquel que falte á sus deberes con tan inaudito descaro.

Téngalo así entendido «*El Faro de Castilla*», y no se canse de censurar faltas, ya que hay quien no se cansa tampoco de cometerlas y de consentirlas.»

Así prometemos hacerlo, amable compañero, pero sin la esperanza de ser más afortunados que hasta ahora.

Ha fallecido en esta ciudad el Presbítero don Braulio Gomez de la Fuente, Capellán que fué del pueblo de Adrada de Piron.

También ha dejado de existir á la temprana edad de 44 años, el Sr. D. Manuel de Juan Pérez, Canónigo Doctoral de la Real Colegiata de San Ildelfonso.

Descansen en paz.

El lunes pereció ahogado en un pozo público del pueblo de Bernardos, el jóven Bonifacio Sanz de Diego, de 20 años de edad.

El infeliz era sordo-mudo y venia demostrando ha mucho tiempo síntomas de imbecilidad, por lo cual se supone debió arrojarse al pozo sin comprender el trájico fin que le esperaba.

Por la autoridad local del pueblo de Gemeño, ha sido presa y entregada al Juzgado de instrucción, una mujer llamada Lorenza Dueñas Sastré, acusada del delito de estafa en la casa de su amo D. Pablo Rebollo, vecino de esta ciudad.

Con motivo de haber cesado en la conducción del correo el rematante, la empresa de coches del señor Oliva, se ha brindado generosamente á trasportar la correspondencia pública desde la Administración del ramo á la Estación del Ferrocarril, hasta que la Dirección general resuelva la manera de dar cumplimiento á este servicio.

Ha llegado á esta Capital el célebre ilusio-

nista D. Luis de Hasy que se propone dar á conocer á este público sus curiosos experimentos de magia moderna y adivinación con una bonita colección de cuadros animados del Agioscopio.

* *

Escasa alteración han alcanzado durante la semana los precios de granos en los mercados y centros productores de Castilla, notándose tan solo ligera animación en los trigos, merced á la demanda de Cataluña, que parece se anima nuevamente.

La cebada se mantiene inalterable, y apesar de cotizarse á precio relativamente bajo, las ventas continúan paralizadas por completo, sin que se vislumbre la más remota esperanza de mejorar.

Únicamente las algarobas han alcanzado una pequeña alza, sobre todo en Salamanca, donde por ahora se advierte alguna animación.

Las demás semillas siguen siendo poco solicitadas, por lo que sus precios se sostienen con gran dificultad.

* *

Acaba de inaugurarse en esta Capital un nuevo establecimiento de joyería y relojería, el cual se halla establecido en la calle de Juan Bravo, núm. 58.

Su dueño, D. Feliciano Gimenez, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos al acto de la apertura.

* *

Las legítimas Píldoras Sulzas de A. Brandt de San Gall (Suiza.)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.— y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en la de D. V. Sanz Alvaro, en Segovia.

* *

Leemos en nuestro apreciable colega *La Crónica* de Guadalajara.

«Nuestro Ayuntamiento ha salido al fin de su abatimiento y apatía; y hállase en la actualidad preocupado con la situación económica municipal. Parece que trata de introducir economías en el presupuesto y estudia, además, un proyecto para enjugar la deuda, cada vez más grande, ocasionada por la traida de aguas.

¡Quiera el cielo darle buen acierto!»

Lo que trasladamos al Excmo. Ayuntamiento de Segovia para su conocimiento y demás efectos que convengan.

Dios ilumine las inteligencias de nuestros inactivos Concejales para felicidad del pueblo que les encumbró al sillón capitular, mientras los electores no dispongan otra cosa,

Amen.

* *

Dícese que en breve será suprimida la banda de música de la Academia de Artillería.

Lo sentimos, sobre todo, por los pobres contratados á quien se priva de este pequeño aliciente, con el que ocurrían á sus necesidades.

* *

De ochocientos braceros próximamente que en la actualidad existen sin ocupación en esta Capital, han sido empleados en esta semana doscientos veinte en las obras municipales.

* *

Aunque el miércoles asistimos, como de costumbre, á la casa consistorial, nada nos fué dable averiguar respecto á los proyectos de los administradores del procomún,

porque, ocioso es prevenir que la edil corporación, no llegóse á reunir, por dejar de concurrir número hábil á sesión.

Adelantan rápidamente las obras de desmonte y esplanación de la plazuela de Santo Tomás, y también hemos visto con gusto iniciado el acopio de adoquines para la acera de la calle del Mercado.

Aquí si que pudieramos decir aquello de no hay deuda que no se cumpla...

Variedades.

COSAS DE AMÉRICA.

Un Ayuntamiento femenino.

No crean nuestros lectores que escribimos en broma ó que contamos algun cuento. En la villa de Oskaloosa, Kansas, Estados- Unidos, existe actualmente un cabildo municipal de mujeres que administra perfectamente los intereses municipales y puede en esto ofrecer muchos ejemplos al mismísimo Ayuntamiento de la villa del oso y del madroño.

Estaba allí el gobierno municipal en manos de un puñado de politicastros corrompidos; la cosa marchaba mal, y la villa, á pesar de estar plantada en terreno tan feraz como el Oeste de la gran república, no crecía cosa mayor, si bien aumentaban considerablemente el despilfarro de los dineros públicos, la embriaguez, la corrupción y el libertinaje.

Entretanto, progresaban algunas poblaciones inmediatas, y alguna de ellas llegó á abrigar fundadas aspiraciones de arrebatarse á Oskaloosa la cabecera del condado. Esto último colmó la medida de los airados ciudadanos, que unidos y compactos, en las elecciones últimas arrojaron del poder á los corrompidos padres de la patria, sustituyéndolos con madres de la patria. Fué elegida una matrona para alcalde, la señora María Don Soroman, y otras cinco damas para concejales.

Y ¡cosa nunca vista! el gobierno de faldas procedió desde un principio con tanto tacto, con tan consumada destreza, con tal orden y tan admirable celo en pró de la moralidad, que todos se quedaron haciendo cruces de lo bien que lo entendían estas novicias en el arte de gobernar.

Lo primero que hicieron las damas concejales fué emprender una cruzada contra los taberneros y los borrachos, obligando á aquellos á cumplir estrictamente la ley, que les manda cerrar sus establecimientos los domingos, y á estos á evitar en lo posible toda exhibición pública. Casas de juego y de inmoralidad no quedó ni una, y hasta por un exceso de celo en pró de la decencia, se prohibió la exhibición de caballos de cria, con otras cosas que mas parecen gazonería que buen gobierno.

Pero estos defectos nada valen ante la integridad y buen manejo de los caudales públicos, que las seis matronas han venido administrando con una economía y acierto adquiridos en el seno del hogar doméstico. Y luego, ¡cuanta mayor pureza en las costumbres de los concejales de ahora, y cuánta más mesura en las discusiones! Los concejales de antes fumaban, mascaban tabaco, bebían, hablaban fuerte, cuando no indecorosamente, y se permitían otros excesos puramente masculinos: las matronas de hoy aborrecen el tabaco y el «ichishey», y discuten con moderación, imprimiendo con todo á sus sesiones el sello de la vivacidad y el talento femeninos que en nada menoscaba la solemnidad del acto, ni rebaja la alteza del debate.

* *

Avisos útiles.

Cartas detenidas en esta Administración de Correos, por falta de franqueo y que ha sido reclamado, aunque inutilmente, á los destinatarios.

D. Mariano Martín, Madrid.—D. Venancio Rodríguez, Idem.—D. Pedro Lopez, Villalva.—Don Manuel Gonzalez, Valladolid.—D.^a Bernardina Pastor, Madrid.—D. José Galvís, Idem.—D.^a Ana O. Denas, Idem.—D. Juan Muñoz, Catarroja.—Don Marcos Lopez, Otones.—D. Juan Lahoz, Torrecilla del Rebollar.—D. Francisco del Rio, Segovia.—Don Tomás Muñoz, Idem.—D.^a Irene Miguel, Madrid.—D. José Rodríguez García, Valsain.—D. Juan Martín, Sepúlveda.—D. José Becerra, Madrid.—Don Manuel Fresnillo, Valle de Tabladillo.—D. Mateo Gutiérrez, Corral de Aillon.—D. Cándido Menendez, Carbonero el Mayor.—D. Francisco Esparcia, Ma-

drid.—D. Pedro Gutierrez, Segovia.—D. Nicomedes Ajenjo, Idem.—D. José Terradillos, Idem.—Don Gregorio Andrés, Idem.—D. Gabriel de la Riva, Ortigosa.—D. José de Manzanos, Madrid.—Don Eduardo Lopez Pelegrin, Madrid.—D. Pio Ramos, Samboal.—D. Gabriel Tejedor, Zorita, (Cáceres).—D. Manuel Morodo, Tineo.—D. Julio Sanchez, Sepúlveda.—D. Ricardo Rodriguez, Segovia, (dos).—D. Zacarías Arce, Jaca.—D. Baldomero Gil, Burgos.—D. Pedro Guerra, Navares de Ayuso.—D. Julian San Frutos, Cantalejo.—Doña Vicenta Cebrian, Pinarejo.—D. Francisco Gonzalez, Santa María de las Navas.—Administrador, Madrid-Cómico, Madrid.—D. Diego Agreda, Burgo de Osma.—D. José Nuñez, Madrid.

* *

SOCIEDADES.

Habiendo terminado la primera temporada en el teatro Manzanares, en el que antes estaba constituida la Sociedad «Juan Brabo», ésta aprovechó el interregno para reorganizarse celebrando su primera velada en la noche del último domingo.

Representóse en primer lugar la discreta y graciosa pieza en un acto, de D. Miguel Echegaray, titulada *Caerse de un nido*, en la cual tomaron parte la Srta. D.^a Dolores Sanz y los Sres. Failde, Casero y Cano que rivalizaron en el buen desempeño de sus respectivos papeles.

Siguió á esta la festiva zarzuelita *Como está la Sociedad* en que supieron conquistarse grandes salvvas de aplausos los Sres. Failde, Casero, Maseda y Zamorano y especialmente las Srtas. Lola Sanz, Cruz Maeso y Julia Béjar, que fueron obsequiadas con dulces y palomas arrojadas al palco escénico por la selecta concurrencia que llenaba el local.

Después la jente joven se entregó con avidez á los placeres del baile, que, sumamente animado duró hasta las dos de la madrugada.

«La Veloz», continua dando sus vespertinos bailes que cada vez obtienen mayor concurrencia.

* *

Boletín Religioso.

SABADO 21.—*La Purificación de Nuestra Señora*, Función religiosa á espensas de la congregación del mismo título (vulgo las Candelas) en San Nicolás. Á las diez y media de la mañana dará principio la Misa solemne con exposición de S. D. M. que continuará patente todo el día y dirá el sermón panegírico, el Sr. D. Martín Velasco, Capellán de esta S. I. C.

Por la tarde, si el tiempo lo permite, se hará Proce- sión con la Imagen de la Virgen por los alrededores de la Iglesia.

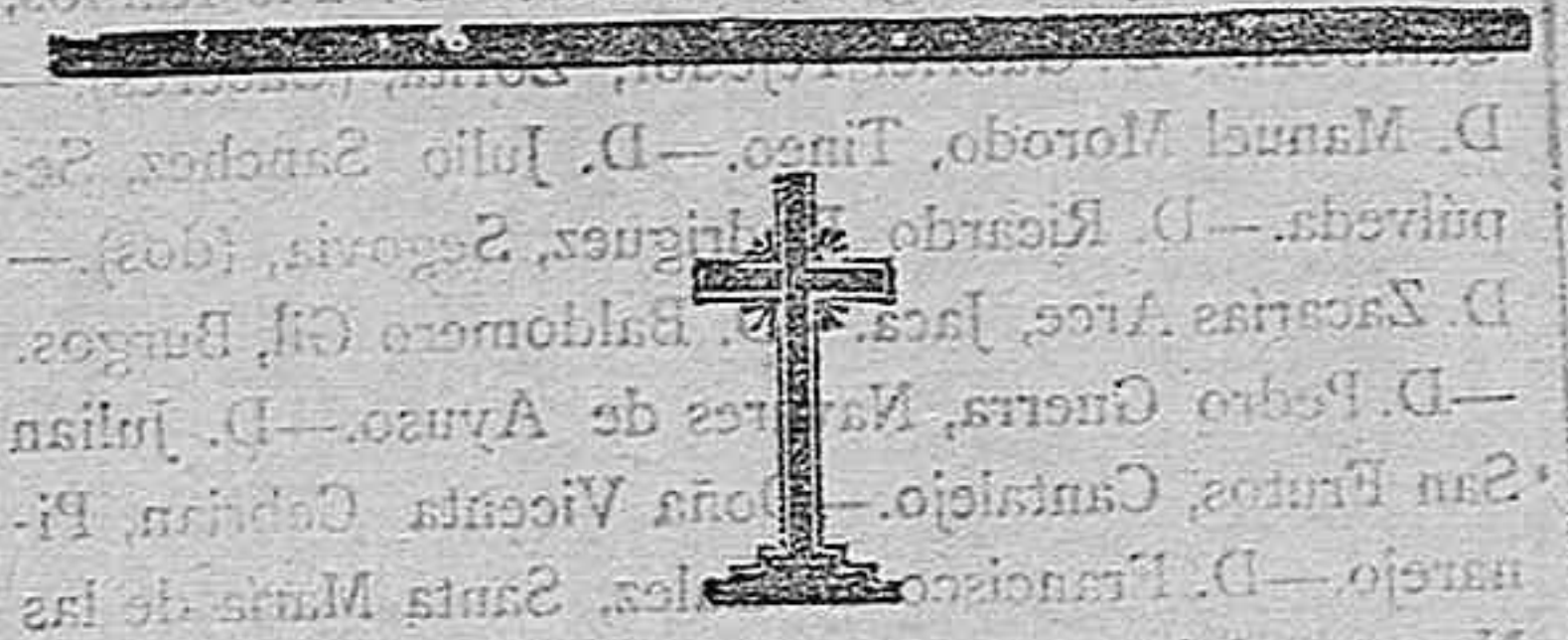
DOMINGO 3.—En San Clemente se festeja al glorioso San Blas con Misa solemne á las diez y media de la mañana y sermón que pronunciará el Sr. D. Mariano de Frutos, párroco de San Millan, autorizando la presencia de estos cultos Jesús Sacramentado.

* *

Correspondencia administrativa.

Aldeavieja.—D. G. P.—Renovada y pagada suscripción hasta fin de Junio.
Navas de San Antonio.—D. P. U.—Id. id. hasta fin Marzo.
Villacastin.—D. V. G.—Id. id. hasta 15 Julio.
Sotosalbos.—D. L. G.—Id. id. hasta 15 Abril.
Collado hermoso.—D. M. M.—Suscripto y pagado hasta fin de Julio.
Pinilla Ambroz.—D. B. G.—Renovada suscripción por un trimestre.
La Lastrilla.—D. B. F.—Pagada suscripción hasta fin Junio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



LA SEÑORA
DOÑA MARIA MANUELA MÁS,

Viuda de D. Agustín Luna.

HA FALLECIDO EN SAN ILDEFONSO EL DIA 21 DE
ENERO DE 1889.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Agustín y D. Juan Luna Más, hija política, Doña Francisca de los Heros, nieto, y demás parientes,

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esuela de invitación se sirvan encomendarla á Dios.

Banco agrícola
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

NOVISIMO CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

comentado y concordado por

Don Joaquin Abella

Se vende al precio de **5 PESETAS** en rústica en casa de su autor, calle de Don Pedro, núm. 1, Madrid, en las principales librerías de España, y en Segovia, en la imprenta de D. Segundo Rueda.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país.

Se vende cecina de Ríaza. Pimenton especial sin aceite para conservar los embutidos sin enranciarse.

Vino tinto de Arganda, á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y superior de Valdepeñas á real la misma botella; por arrobas á 18, 20 y 22 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

11, San Francisco, 11.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos; ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizado además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y orfeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

El Toledano

GREGORIO GARCÍA,

Comercios de Quincalla, Paquetería, Pasamanería y ropa blanca.

Plaza Mayor, 37 y Juan Bravo, 23 y 25.

Habiendo trasladado al último de estos sitios el comercio que tenía establecido en el número 21 de la misma calle, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela dicho traslado á la vez que participo haber recibido surtido completo en:

Adornos, Pielas, Toquillas, Manguitos, Corsés, Guantes, Mitones, Especialidad en Capotas, Gorritos, Faldas y Capas para cristianar.

Lanas, Estambres, Sedas, Algodones y artículos de bordar.

2000 pares muelles pala con puntas de níquel para corsés, á 25 céntimos de peseta, uno.

TALLER DE ENCUADERNACION

de

José María Martín,

Juan Bravo.

En este establecimiento se hace toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas; con puntualidad; esmero; y baratura en los precios.

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.ª enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral. Teléfono 3 y 30.



DOMICILIO EN ESPAÑA CALLE DE ALCALA-MADRID

LA EQUITATIVA

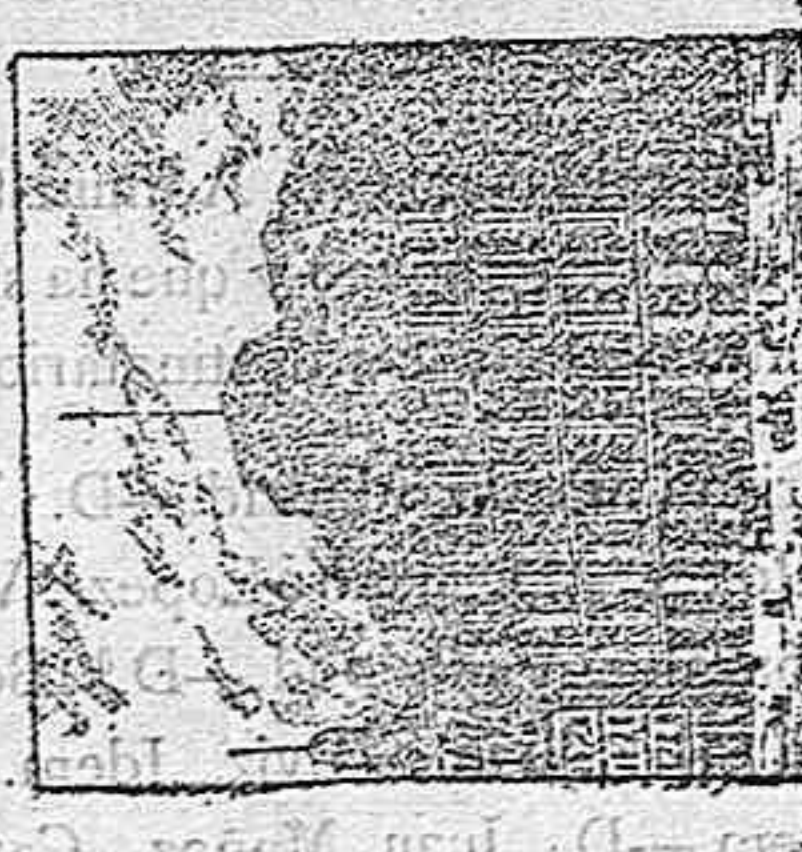
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

ACTIVO 87 458 734 07
PASIVO 68 693 674 72
Capital Sobrante 18 765 060 15

Polizas Vigentes Capital en Inmuebles
Duros 21 710 449 82 Duros 500 660 141

SUCURSAL DE ESPAÑA MADRID, SEVILLA, G.

DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA: BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y STGO DE CHILE.

Traspaso.

Por no serle posible atender á ambas su dueño se cede en favorables condiciones una confitería, bien sea en la plaza Mayor, ó en la calle de Juan Bravo, á voluntad de los contratantes.

D. Manuel Moreno, Juan Bravo, número 26, dará más detalles.